



Universidad
del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
INVITACION PUBLICA VADM N° 136 DEL 09 DE MAYO DE 2018
VIGENCIA LEY DE GARANTIAS**

LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en su calidad de ordenadora del gasto conforme Artículo 5 del Estatuto General de Contratación, Acuerdo No.064 de 2008, expedido por el Consejo Superior Universitario, por el cual se adopta el Estatuto de Contratación de la Universidad del Cauca, la delegación otorgada según resolución N° 598 del 5 de junio de 2017 expedida por el Rector, en aplicación de lo dispuesto por la Ley 996 de 2005 o Ley de garantías y atendiendo la cuantía del proceso la cual según el Acuerdo 064 artículo 49, estipula la contratación directa y conforme a las necesidades de la Secretaria General, se permite invitar a participar a los interesados en el siguiente proceso de selección:

OBJETO	COMPRAVENTA DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA ACTAS DE GRADO.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Popayán
PRESUPUESTO OFICIAL	La Universidad dispone de VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$23.800.000) IVA INCLUIDO, destinados para pagar todos los costos, necesarios para la ejecución del contrato, con cargo al CDP N° 201801298 del 4 de mayo de 2018.
FECHA DE PUBLICACIÓN	09 de Mayo de 2018
Solicitud de aclaraciones, modificaciones u observaciones a la convocatoria	10 de Mayo de 2018, hasta las 12 m
Respuesta a las observaciones	10 de Mayo de 2018.
Adenda si aplica	10 de Mayo de 2018
Fecha y lugar de entrega de las propuestas	El 15 de Mayo 2018, hasta las 10:00 am, con radicado y Reloj estampador de la Vicerrectoría Administrativa. Se radican en Popayán, calle 4 No. 5-30 – segundo piso / Vicerrectoría Administrativa.
Fecha de evaluación	El 15 de Mayo de 2018 a las 11:00 am.
Plazo del contrato	El plazo del contrato será de treinta (30) Días calendario, a partir de la fecha de legalización del contrato.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Las especificaciones técnicas de los bienes a adquirir se describen a continuación:

Calle 4 # 5-30 2 Piso. Vicerrectoria Administrativa. Popayán Cauca Colombia
Teléfonos: 8209900 Ext : 1132 -1256
correo electrónico: viceadm@unicauca.edu.co
www.unicauca.edu.co





ITEM	BIEN	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD
1	PAPEL DE SEGURIDAD PARA ACTAS DE GRADO	<ul style="list-style-type: none">- Dimensiones, tamaño (21.5 cm de ancho X – 28 cm de largo).- Partes: Una (1).- Numeración trirreativa.- Papel Marca de agua, de 90gr/M2, sensibilizado en la masa para reaccionar a la aplicación de soluciones cloradas.- Tinta de seguridad: Sensibilización en el adverso de cada certificado en tinta fluorescente visible e invisible en franjas en las partes más importantes del documento. (las tintas deben permitir iluminación con luz negra ultravioleta mostrando fluorescencia).- Litografía para texto- Numeración de la 270001 a la 32001-	5000

3. ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

El proponente deberá examinar cuidadosamente las condiciones de participación de la presente convocatoria e informarse de todas las condiciones y circunstancias que puedan afectar en alguna forma las condiciones de la selección objetiva del contratista.

En caso de contradicción entre LA CONVOCATORIA y las ofertas, primará lo determinado en la CONVOCATORIA. LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA se reserva la facultad de pedir aclaraciones o explicaciones sobre las ofertas presentadas, así como sobre los documentos y el cumplimiento de los requisitos habilitantes, en desarrollo de la evaluación de las ofertas, hasta la selección del contratista.

La Universidad del Cauca remitirá a los órganos de control los hallazgos que a criterio del comité evaluador se consideren en contravía de la ley, presuntamente constitutivos de falsedad, acuerdos restrictivos de la competencia o cualquier otra conducta que pueda ser objeto de investigación disciplinaria o penal.

La presente CONVOCATORIA y los documentos que hacen parte de la misma, formarán parte integral del contrato.

Se deberá tener en cuenta para la presentación de la propuesta, las aclaraciones, modificaciones y demás que realice la Universidad del Cauca mediante adendas o actos administrativos que se expidan en relación con la presente CONVOCATORIA.





Universidad
del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO.

La presente CONVOCATORIA, se ampara en el Acuerdo 064 de 2008, "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad del Cauca", expedido por el Consejo Superior, creado en ejercicio del artículo 69 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992 y demás normas concordantes que garantizan la autonomía universitaria por parte de las Universidades.

De conformidad con el Artículo 49 y 50 del Acuerdo 064 de 2008, la modalidad de contratación es directa, teniendo en cuenta la cuantía, aplicando lo dispuesto por la Ley 996 de 2005 la modalidad de selección del presente proceso será a través de convocatoria pública.

La Universidad del Cauca contratará mediante la suscripción de un contrato de Compraventa.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo estimado para la ejecución del contrato será de treinta (30) días calendario, a partir de la fecha de la legalización del contrato.

6. FORMA DE PAGO: La Universidad cancelará al proponente seleccionado el valor del contrato a contra entrega, previa certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor designado por la Universidad del Cauca.

El pago se realizará una vez el supervisor y contratista presenten ante la División Financiera de la Universidad del Cauca los siguientes documentos:

1. Factura, expedida de conformidad con la ley. (si el proponente es régimen común).
2. Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y el Acta de Recibo a Satisfacción de la totalidad de las obligaciones del Contrato suscrito.
3. Si el proponente seleccionado es persona jurídica debe presentar certificación expedida por el Revisor Fiscal o representante legal donde se certifique el cumplimiento de sus obligaciones ante el sistema de seguridad social y acreditar el pago APORTES PARAFISCALES, en caso de estar obligado.
4. Si el proponente seleccionado es persona natural debe acreditar mediante planilla y recibo de pago el cumplimiento de sus obligaciones ante el sistema de seguridad social como trabajador independiente.
5. Evaluación de Proveedores

7. RESPONSABILIDADES DEL OFERENTE

Calle 4 # 5-30 2 Piso. Vicerrectoría Administrativa. Popayán Cauca Colombia
Teléfonos: 8209900 Ext : 1132 -1256
correo electrónico: viceadm@unicauca.edu.co
www.unicauca.edu.co



INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR | INSTITUCIÓN EDUCATIVA | INSTITUCIÓN EDUCATIVA | INSTITUCIÓN EDUCATIVA



Universidad
del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

7.1. El OFERENTE responderá por haber ocultado inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.

7.2. Información Suministrada a la Universidad.

La UNIVERSIDAD de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política, presume que toda la información que el OFERENTE allegue a esta CONVOCATORIA es veraz y corresponde a la realidad. No obstante, la UNIVERSIDAD podrá verificar la información suministrada por el Oferente.

7.3. Impuestos

Todos los impuestos, tasas y contribuciones legalmente vigentes, así como los demás costos tributarios y de cualquier otra naturaleza que apliquen para la celebración, legalización y ejecución del contrato corren por cuenta del contratista, y en este sentido los ofertantes deberán tener en cuenta este aspecto en la preparación de su oferta u cotización.

7.4 Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra en su propuesta inicial de precio, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones.

7.5 Estar al día en los pagos de Aportes al Sistema de Seguridad Social e APORTES PARAFISCALES al momento del trámite de pago correspondiente.

8. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA

8.1. DOCUMENTOS JURÍDICOS

8.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La carta de presentación, deberá estar suscrita por la persona natural o representante legal de la persona jurídica, habilitada para tal fin, utilizando la carta de presentación suministrada en esta CONVOCATORIA. Ver anexo No. 1, el cual no podrá ser modificado en su contenido.

Con la firma de la propuesta, el oferente declara bajo la gravedad del juramento no estar inhabilitado para presentar la oferta a título personal o por quienes conforman la empresa.

8.1.2 MATRIZ DE RIESGOS:

La matriz en la cual se tipifican los riesgos previsibles, preparada por la UNIVERSIDAD hace parte integrante de la presente convocatoria y el interesado podrá presentar sus observaciones hasta la fecha establecida en la cronología del presente proceso.



Universidad
del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente, de la distribución de riesgos previsibles efectuada por la UNIVERSIDAD en la presente convocatoria.

Los proponentes deberán realizar todas las evaluaciones y estimaciones que sean necesarias para presentar su propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de sus características, incluyendo los estudios, evaluaciones y verificaciones que consideren necesarios para formular la propuesta con base en su propia información, de manera tal que el proponente deberá tener en cuenta el cálculo de los aspectos económicos de su propuesta, los cuales deben incluir todos los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento del objeto del contrato, con todas las obligaciones y asunción de riesgos que emanan del mismo.

La matriz de riesgos se relaciona en el (Anexo No. 3) la cual de no presentarse observaciones por parte de los oferentes se considerará definitiva.

8.1.3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O MATRICULA MERCANTIL

El oferente deberá acreditar su existencia, objeto social, representación legal, facultades del representante, mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con una antelación no superior a treinta (30) días calendario a partir de la fecha prevista para el cierre de esta convocatoria, en el cual se indique que su objeto social contiene las actividades que correspondan al objeto de la presente convocatoria. Las personas jurídicas deberán acreditar que su duración no es inferior al término de ejecución del contrato y por lo menos un (1) año más.

Autorización para Comprometer a la Sociedad cuando el representante legal de la persona jurídica se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la misma, el proponente debe presentar copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva u órgano competente, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo.

Si es persona natural deberá aportar el certificado de matrícula mercantil, expedido con una antelación no superior a treinta (30) días calendario a partir de la fecha prevista para el cierre de esta convocatoria, en el cual se indique que su actividad comercial correspondan al objeto de la presente convocatoria.

8.1.4. FOTOCOPIA INSCRIPCIÓN EN EL R.U.T.

8.1.5 FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA

- Del proponente cuando es persona natural.
- Del Representante Legal, cuando se trate de personas jurídicas.



8.1.6 ACREDITACIÓN SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN, RIESGOS LABORALES) Y PARAFISCALES (si a estos últimos está obligado).

Cuando el proponente sea una persona jurídica, Debe presentar una certificación en original, (expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal, cuando no se requiera Revisor Fiscal), en la que se indique que se encuentran al día en el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, dicho documento debe certificar que, a la fecha prevista para la recepción de documentos, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar certificación expedida por la entidad con la cual existe el acuerdo de pago.

Cuando el proponente sea una persona natural

La persona natural e independiente debe presentar una certificación en original, expedida por el oferente en la que declare bajo la gravedad de juramento el cumplimiento de las obligaciones de los aportes a los sistemas de Salud, Riesgos laborales, Pensión y aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuando a ello haya lugar. En caso de no estar obligado al pago de parafiscales deberá anexar declaración en tal sentido.

En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar certificación expedida por la entidad con la cual existe el acuerdo de pago.

8.1.7. CERTIFICACIÓN CON NÚMERO DE CUENTA BANCARIA





10 CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (100 PUNTOS)

ITEM	FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
1	MENOR PRECIO	60
2	MAYOR CANTIDAD DE PAPEL	40
TOTAL		100

➤ MENOR PRECIO: 60 PUNTOS:

El PROPONENTE que ofrezca el menor valor en su oferta económica, obtendrá el mayor puntaje 60 puntos, a los demás se les asignará puntaje en forma inversamente proporcional;

➤ MAYOR CANTIDAD DE PAPEL

El PROPONENTE que ofrezca mayor cantidad de papel al requerido, se le otorgará 40 puntos.

11. CRITERIOS DE DESEMPATE

Cuando se presente empate en el puntaje final entre varios oferentes, se dirimirá el primer lugar en el orden de elegibilidad al azar por balotas

12. RECHAZO DE PROPUESTAS:

La Universidad del Cauca, rechazará las propuestas antes de la adjudicación del contrato, en el caso que:

- Compruebe confabulación entre los ofertantes.
- Si se demuestra que el ofertante haya tratado de interferir, influenciar o informarse indebidamente en el análisis de las propuestas.
- Cuando el ofertante no subsane o no presente las aclaraciones solicitadas por el comité evaluador, en el término que se le haya fijado para el efecto.
- Si se demuestra que el representante legal de una persona jurídica ostente igual condición en otra u otras sociedades diferentes, que también estén participando en la presente CONVOCATORIA.
- Cuando aparezca demostrado que no es veraz la información suministrada en la





Universidad
del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

propuesta, relacionada con la validez jurídica o con cualquiera de los criterios de habilitación y calificación.

- Cuando la propuesta económica presentada exceda el valor total.
- Las demás establecidas de forma taxativa en la presente convocatoria pública.

12. PLAZO DE SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN

- El proponente favorecido deberá suscribir el contrato dentro de los cinco (05) días calendarios siguientes a la fecha de adjudicación.
- El contratista tendrá tres (3) días hábiles contados a partir de la firma del contrato para legalizarlo (constituir las garantías requeridas en el contrato, con observancia de las normas civiles, comerciales, fiscales y administrativas vigentes).

13. GARANTÍAS:

El proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá constituir a favor de la Universidad las siguientes pólizas:

- Póliza de cumplimiento, en cuantía del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, y con una vigencia igual a la duración del contrato y dos (2) meses más.
- Calidad, por el 50% del valor del contrato y con un tiempo de duración del contrato y dos (02) meses más.
- Salarios y prestaciones sociales, por valor igual al 10% del valor del contrato y con una vigencia de tres años.

14. SUPERVISIÓN

La supervisión la realizará un Servidor Universitario que para el efecto designe la Vicerrectora Administrativa, el cual asumirá las funciones y responsabilidades conforme el Acuerdo 064 de 2008.

Universitariamente,

CIELO PEREZ SOLANO
Vicerrectora Administrativa





Universidad
del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

Elaboró: ~~Luis Enrique Montilla~~
Revisó: ~~Sara Milena López Rojas~~

ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
Vicerrectoría Administrativa
Popayán - Cauca

REFERENCIA: CONVOCATORIA PÚBLICA VADM N° 136 del 09 de Mayo de 2018

El suscrito (a): _____, identificado (a) con la Cedula de Ciudadanía No. _____ de _____, representante legal de _____ Nit N° _____, de acuerdo con las estipulaciones establecidas en la CONVOCATORIA PÚBLICA VADM N°xxx del 09 de Mayo de 2018 de la Universidad del Cauca, hago llegar a ustedes la siguiente propuesta para la "COMPRAVENTA DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA ACTAS DE GRADO" y, en caso que me sea aceptada por la **UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaro bajo la gravedad del juramento, el que se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete al firmante de esta carta o a quien representa.
- Que ninguna entidad o persona distinta del firmante tiene interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Bajo la gravedad de juramento, que se entiende presentado con la firma de la propuesta, que conozco el área donde se suministrarán los bienes, que he investigado sobre las características y localización, así mismo sobre, los recursos, (transporte, proveedores, distribuidores, fabricantes y disponibilidad de los bienes a suministrar.
- Que he leído, conozco la información general y demás documentos de la presente CONVOCATORIA y acepto las especificaciones y demás requisitos en ellos contenidos.
- Que asumimos el reconocimiento y asunción, de los riesgos previsibles que puedan surgir en la ejecución del contrato.

Calle 4 # 5-30 2 Piso. Vicerrectoría Administrativa. Popayán Cauca Colombia
Teléfonos: 8209900 Ext: 1132 -1256
correo electrónico: viceadm@unicauca.edu.co
www.unicauca.edu.co



REGISTRO DE EMPRESAS

REGISTRO DE EMPRESAS

REGISTRO DE EMPRESAS

REGISTRO DE EMPRESAS



Universidad
del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

- Que la información correspondiente a la experiencia requerida y sus soportes, son veraces.
- Bajo la gravedad de juramento que no me hallo incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la ley.
- Que me comprometo a ejecutar totalmente el objeto de la presente CONVOCATORIA durante el plazo señalado en la invitación a cotizar.
- Que, si se me adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.
- Que la presente propuesta consta de: _____ folios debidamente numerados.
- Que conozco las adendas N° _____ (indicar el número de la adenda que se publica en la página <http://www.unicauca.edu.co/lgarantias/>)

Atentamente,

Nombre del proponente _____
 Nombre del Representante Legal _____
 C. C. No. _____ de _____
 Dirección _____
 Correo electrónico _____
 Teléfono _____
 Ciudad _____
 Celular: _____

 (Firma del proponente o de su Representante Legal)





Universidad
del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

**ANEXO 02
CONVOCATORIA A COTIZAR VADM 136 DE 2018
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROPUESTA ECONÓMICA**

ITEM	BIEN	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	PAPEL DE SEGURIDAD PARA ACTAS DE GRADO	<ul style="list-style-type: none"> - Dimensiones, tamaño (21.5 cm de ancho X – 28 cm de largo). - Partes: Una (1). - Numeración trirreativa. - Papel Marca de agua, de 90gr/M2, sensibilizado en la masa para reaccionar a la aplicación de soluciones cloradas. - Tinta de seguridad: Sensibilización en el adverso de cada certificado en tinta fluorescente visible e invisible en franjas en las partes más importantes del documento. (las tintas deben permitir iluminación con luz negra ultravioleta mostrando fluorescencia). - Litografía para texto - Numeración de la 270001 a la 32001 	5000			
SUBTOTAL						
IVA						
VALOR TOTAL						

Atentamente,

Nombre del proponente _____
 Nombre del Representante Legal _____
 C. C. No. _____ de _____
 Dirección _____
 Correo electrónico, celular y teléfono _____
 Ciudad _____

 (Firma del proponente o de su Representante Legal)



Universidad
del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

Calle 4 # 5-30 2 Piso. Vicerrectoría Administrativa. Popayán Cauca Colombia
Teléfonos: 8209900 Ext: 1132 -1256
correo electrónico: viceadm@unicauca.edu.co
www.unicauca.edu.co



NTC GP 1000
ISO 9001
Iconet



Universidad
del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
Vicerrectoría Administrativa
Popayán - Cauca

REFERENCIA: CONVOCATORIA PÚBLICA VADM N° 136 del 09 de Mayo de 2018

El suscrito (a): _____, identificado (a) con la Cedula de Ciudadanía No. _____ de _____, representante legal de _____ Nit N° _____, de acuerdo con las estipulaciones establecidas en la CONVOCATORIA PÚBLICA VADM N°xxx del 09 de Mayo de 2018 de la Universidad del Cauca, hago llegar a ustedes la siguiente propuesta para la "COMPRAVENTA DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA ACTAS DE GRADO" y, en caso que me sea aceptada por la **UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaro bajo la gravedad del juramento, el que se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete al firmante de esta carta o a quien representa.
- Que ninguna entidad o persona distinta del firmante tiene interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Bajo la gravedad de juramento, que se entiende presentado con la firma de la propuesta, que conozco el área donde se suministrarán los bienes, que he investigado sobre las características y localización, así mismo sobre, los recursos, (transporte, proveedores, distribuidores, fabricantes y disponibilidad de los bienes a suministrar.
- Que he leído, conozco la información general y demás documentos de la presente CONVOCATORIA y acepto las especificaciones y demás requisitos en ellos contenidos.
- Que asumimos el reconocimiento y asunción, de los riesgos previsibles que puedan surgir en la ejecución del contrato.
- Que la información correspondiente a la experiencia requerida y sus soportes, son veraces.

Calle 4 # 5-30 2 Piso. Vicerrectoría Administrativa. Popayán Cauca Colombia
Teléfonos: 8209900 Ext : 1132 -1256
correo electrónico: viceadm@unicauca.edu.co
www.unicauca.edu.co



NTCGP 1000 CERTIFICADO ISO 9001 CERTIFICADO iQNet CERTIFICADO